



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. LSM-29022001-13-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE REALIDAD VIRTUAL.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 20:00 horas del día 29 de diciembre de 2025, fecha y hora señaladas en las Bases, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sito en Av. Universidad, No. 250, Col. Casa Blanca, de esta Ciudad, los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados**, para celebrar la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025**, encontrándose presente los siguientes:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por la Lic. María Teresa Salazar Cano.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez.

Área Técnica. - Dirección de Tecnologías de Información e Innovación, M.A Natividad Campos Frías.

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el artículo 22 fracción III, y 36 segundo y cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 fracción II y 41 fracción IV incisos A) y B), del Reglamento de la Ley en cita, y en concordancia con la cláusula sexta de las Bases de la presente Licitación, y que es referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica) y Segunda Etapa (Etapa Económica) de la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025**, relativa a la adquisición de **Lentes de Realidad Virtual**, solicitada por la **Dirección de Recursos Materiales** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de acuerdo a lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados**, revisión de existencia de Quorum legal; lectura y aprobación de orden del día.

Habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos **Autogenerados**, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo este proceso licitatorio y se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Asunto 2.- De conformidad con lo señalado en el artículo 41, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se hace constar, lo siguiente:

a). – Se invitaron a la presente, los proveedores:

1. **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**
2. **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**
3. **Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.**

b). – Se anexan a la presente acta, las invitaciones giradas por esta convocante, a los licitantes con firma y sello de recibido de cada empresa.

c). - La presente **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025** y actos que de esta se originan, se deriva de la requisición número **19024923**, de la **Dirección de Recursos Materiales** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, relativa a la adquisición de **Lentes de Realidad Virtual**.

d). - De acuerdo a lo señalado en las Bases de la presente **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025**, se presentaron hasta las 14:00 horas, del día 29 de diciembre del presente año, las proposiciones técnicas y económicas, de los siguientes licitantes:

1. **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**
2. **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**
3. **Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.**

ACUERDO: Conforme a lo señalado en las Bases y estipulado en el en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

del Estado de Tabasco, se cumple con el número mínimo de propuestas requeridas para la realización del presente acto, previo a la apertura de los sobres Primera Etapa (Etapa Técnica).

Hecho lo anterior, este Comité procede a lo siguiente:

Primera Etapa: Técnica

Presentación y Apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas, correspondiente a la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025**, relativa a la Adquisición de **Lentes de Realidad Virtual**, con fundamento en los artículos 22 fracción III, 36 párrafos segundo y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, teniendo como participantes a los siguientes licitantes invitados:

Licitante	Nombre de la Empresa	Propuesta Técnica
01	La Red Corporativo, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ
02	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ
03	Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ

En términos de la cláusula sexta fracción III de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura de los sobres de las empresas **a) La Red Corporativo, S.A. de C.V., b) Sistemas Contino, S.A. de C.V. y c) Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.**, determinando que cumplen con toda la documentación cuantitativa solicitada por esta Convocante.

ACUERDO: Se aceptan las propuestas técnicas, así como la documentación legal para su posterior análisis cualitativo, técnico y legal de las **tres** empresas participantes, señalando que la propuesta económica de cada empresa, se encuentran en sobre cerrado, firmado y sellado por los asistentes al presente acto, quedando bajo resguardo de la Convocante, lo anterior, con fundamento el artículo 41 fracción IV, inciso A) segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Se hace constar que, en cumplimiento a lo señalado en las Bases y conforme al artículo 41, fracción IV, inciso A) cuarto párrafo, se procede a realizar la evaluación técnica por parte de los servidores públicos siguientes; la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante del Abogado General y la revisión técnica por el M.A Natividad Campos Frías, Coordinador de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

En cumplimiento a lo que establece el 41, fracción IV, inciso A), tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; relacionado con las cláusulas séptima y octava de las Bases de la presente Licitación, se procede a dar lectura al Fallo Técnico elaborado por los servidores públicos encargados de la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante del Abogado General y la revisión técnica por el M.A Natividad Campos Frías, Coordinador de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación con los resultados siguientes:

FONDO: 1103.- Recursos Universitarios

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
01	La Red Corporativo, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
02	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
03	Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.

ACUERDO: En virtud que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, se aceptan y consideran aptos para la Segunda Etapa, correspondiente a la Etapa Económica, a los siguientes licitantes:

1. La Red Corporativo, S.A. de C.V.
2. Sistemas Contino, S.A. de C.V.
3. Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

Segunda Etapa: Económica.

Con fundamento en los artículos 22 fracción III, 36 párrafo segundo y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley antes citada, y lo señalado en las Bases de la presente Licitación; se procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, que cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, obteniéndose el siguiente resultado:

1. **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** presentó una proposición económica por **\$1,060,749.94 (Un millón sesenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 94/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**
2. **Sistemas Contino, S.A. de C.V.** presentó una proposición económica por **\$1,083,672.00 (Un millón ochenta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**
3. **Fml Proyectos Integrales, S.A. de C.V.** presentó una proposición económica por **\$1,138,438.85 (Un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

ACUERDO: Se aceptan y aprueban las propuestas económicas aperturadas para este acto con fundamento en los artículos 34 y 36 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41, Fracción IV, inciso B) Segundo y Tercer Párrafo del Reglamento de la Ley citada, se elabora cuadro comparativo y se **adjudica** bajo el siguiente:

FALLO

Después de haber revisado la documentación en forma cualitativa y cuantitativa que contienen las propuestas técnicas y económicas presentada por los licitantes, y constatado que cumplen los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación; éste Comité, acuerda por ser la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la adjudicación por la partida señalada en las Bases, y con fundamento en el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; así como en lo dispuesto en el artículo 41, Fracción IV, inciso B) Tercer párrafo del Reglamento de la Ley citada, adjudicar la adquisición de **Lentes de Realidad Virtual**, de la siguiente manera:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

Se adjudican al licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, la partida 1 de la Cédula de Propuesta Técnica (Documento No. 01), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$1,060,749.94 (Un millón sesenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 94/100 M.N.) I.V.A. incluido**; en virtud de que, en la partida mencionada, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de **Lentes de Realidad Virtual**, solicitada en las bases de la **Licitación Simplificada Menor No LSM-29022001-13-2025**.

Asunto 3.- Con lo anterior, se da por terminado el presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y no habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 22:00 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la misma los que en ella intervienen

POR "LA UJAT"

Presidente

Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Secretario Técnico

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Lic. María Teresa Salazar Cano
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Segundo Vocal

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación
Institucional



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-13-2025

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

Asesor

**M.F.G.P. Manuel Antonio Marín
Rodríguez**
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:

M.A Natividad Campos Frías
Coordinador de Soporte Técnico de
la Dirección de Tecnologías de
Información e Innovación

La presente forma parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, y Fallo suscrita el día 29 de diciembre de 2025, en la Dirección de Recursos Materiales, relativa a la Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-13-2025, correspondiente a la adquisición de Lentes de Realidad Virtual, consistente en 7 páginas en total.